

El Castellano

Dirección y Redacción: Teléfono, número 1-5-3
 A. de la Estrada, 14 y 15. Teléfono, 2-2-4
 Calle de Santander, 19 y 22. Apartado, núm. 88

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la Capital 2 pesetas mensuales

Trimestre 6 pesetas

Semestre 12

Año 24

Fuera de la Capital: 3 pesetas mensuales

Trimestre 9 pesetas

Semestre 18

Año 36

Extranjero: Precios convencionales

La voz de nuestros labradores

El paro forzoso y el precio del trigo

Un labrador de la provincia de Burgos, que lee con interés y atención El Castellano, nos envía unas líneas a propósito de un artículo que publicáramos hace algunos días sobre el paro forzoso.

Es muy digno de elogio este buen labrador, que demuestra un gran espíritu de ciudadanía, al preocuparse y enviarnos su opinión sobre cuestiones sociales tan importantes como la del paro forzoso en los campos. Señala como causa principal la enorme depreciación que en el mercado tiene el trigo. He aquí un problema, en el que todavía no se ha ocupado la recién nacida República. Le han parecido más apremiantes otros como la «libertad de cultos», «la secularización de cementerios», separación de la Iglesia y el Estado, etc., en los que, a juzgar por la insistencia con que de ellos habla el ministro de Justicia, debe estar la salvación de España. Dice así nuestro comunicante cuyas palabras reproducimos casi textualmente.

Muy acertado está en lo que expone el autor del artículo publicado en El Castellano (se refiere al titulado «El espectro del paro forzoso», que insertábamos en nuestro número del día 5 del actual) y no dejará de comprender que si hasta ahora han agravado el problema obrero en las ciudades los que huyen del campo para ir a la ciudad, desde ahora en adelante lo agravarán más otras causas. ¿Por qué? Porque no solamente no se podrá subir el jornal, sino que habrá que rebajar

el que hoy existe, o, para mejor decir, no lo habrá a ningún precio.

¿Causas? Bien sencillo. Bien sabido es por todo aquel que entienda algo de agricultura que la fanega de trigo en el año 1930, se le ha puesto al labrador, terminada la recolección, en 19,25 pesetas, y estoy dispuesto a demostrárselo, con números, al que lo ignore.

Díganme ahora qué precio ha tenido durante todo el año el trigo, o mejor dicho, todos los cereales. Hoy lo poco que se vende es a 16,50. ¿Es este un precio remunerador?

Y no vaya a creer alguien que el labrador que tiene hoy trigo en casa es porque tiene de sobra; no. Muchos de los que lo tienen necesitan venderlo para pagar las deudas contraídas durante el año, y han esperado confiados en que en esta época tendría un precio remunerador, supuesta ya la descomulgación en el mercado, por haber desaparecido el trigo extranjero que tanto pesaba sobre la nación. Pero ¡oh ilusión la nuestra con el grave problema castellanés hemos perdido todas las esperanzas. No sólo vamos a tener que vender a 16,50 sino que no vamos a poder vender a ningún precio.

¿Es así como se va a arreglar el paro forzoso agrario?

¿Y es así también como se va a evitar la huida del campo a la ciudad?

El artículo que, acompañado de una carta, nos envía nuestro comunicante, está firmado con las iniciales F. P.

Al servicio de España

«Acción Nacional» no es un partido político, es una organización de defensa social que actuará dentro del régimen político establecido en España, de hecho, para defender instituciones y principios no ligados esencialmente a una forma determinada de gobierno, sino fundamentales y básicos en cualquier sociedad que no viva de espaldas a los veinte siglos de civilización cristiana.

Una sociedad viva, si es urgente el apremio de sus necesidades, improvisa el instrumento necesario para satisfacerlas. La España de 1931, que ha visto derrumbarse una Monarquía que ceceaba secular, y surgir tras sus ruinas las avanzadas del comunismo soviético, que aspira a enfrentarse valientemente con el porvenir.

No es una revolución meramente política, capaz, tan sólo, de modificar la constitución exterior del país, la incluída—no más que incluída—en España. Es una revolución social. Así lo indican estas palabras de uno de los actuales ministros: «Ya tenemos la República, ahora haremos la revolución». Quienes hoy aparecen como caudillos de ella rechazarán, sin duda, conclusiones que la lógica revolucionaria pugna por deducir de las premisas ya sentadas; mas, por muy grande que sea su talento, esos hombres son muy débiles ante la avalancha que ayer les impulsaba y hoy les empuja, y en Barcelona, en Bilbao y en Sevilla ha hecho ya oír, entre los estampidos de las pistolas, su grito de guerra: Es la masa que niega a Dios y, por ende, los principios de la moral cristiana, que proclama, frente a la cantidad de la familia, las verdades del amor libre; que sustituye la propiedad individual base y motor del bienestar de cada uno y de la riqueza colectiva, por un universal proletariado a las órdenes del Estado, único amo y señor; que deniega al trabajador, despojándolo de la libertad de su prestación y haciendo de cada ciudadano un esclavo; que destruye el orden base fundamental de las sociedades civilizadas, y entroniza el trágico imperio de una dictadura de clase.

Tal es el espíritu de la revolución moderna, y por sí no fuera aún bastante poderosa su fuerza destructora añadida a ésta, en nuestra Patria, la fúscatez ultranacionalista, anhelosa, sean las que fueren las cordiales palabras de ahora, de romper la unidad nacional, dividiendo a España en no sabemos cuántos Estados, incapaces de vivir, solos o en artificiosa confederación.

«Acción Nacional» es la negación de todo esto; y aun fuera más exacto decir que, frente a todas las negociaciones revolucionarias, «Acción Nacional» proclama como un programa

de salvación estas afirmaciones: «Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo, Propiedad».

La batalla social se libra en nuestro tiempo, para decidir el triunfo o el exterminio de esos principios aperececeros. En verdad, ello no se ha de resolver en un solo combate; es una guerra, y larga, la desencadenada en España. Pero en el resultado final de influir muy poderosamente las próximas Cortes Constituyentes.

«Acción Nacional» hace de esas Cortes y de las elecciones por las que han de constituirse, la razón única de su vida y el solo objetivo de su actuación. Se ha constituido para reunir los esfuerzos de cuantos coinciden en la afirmación de las ideas aquí expuestas, y llevarlos, en apretado haz, a las urnas electorales. Aunque precisa y concreta, la empresa es difícil, y requiere el máximo esmero. No será posible lograr un éxito siquiera medianamente satisfactorio, sin una propaganda científicamente organizada, con espíritu y modos modernos y eficaces, vasta e intensa, persistente y profusa, por la palabra y por la pluma, en el periódico y en el cartel, en el folleto y en la hoja volandera. Un rápido estudio de la situación electoral en distritos y en circunscripciones; la preparación de servicios y medios de trabajo; la selección de los mejores candidatos, que no serán tales, si no son a la vez, los mejores diputados; la movilización del enorme número de personas necesarias para todas las operaciones electorales; en fin, la organización de unas elecciones en siete semanas, cuando nada hay preparado, es, en verdad, empresa ardua y difícil.

«Acción Nacional» tiene, desde antes de nacer, la adhesión de un enorme sector de España. (Si precisamente viene a la vida pública en respuesta de un anhelo nacional, que cualquiera puede recoger en muchedumbre de testimonios, y a diario). Por ello, y por la bondad de la causa, nace llena de fe. «¿Quién cree y cree en España. Repugna el pesimismo, por estéril y cobarde. Juzga tan claro el planteamiento del problema nacional de hoy, que entiende forzosa la opción por una de las soluciones propuestas; con la revolución o contra ella. En esta hora preñada de peligros, mas no falta de esperanzas.

«Acción Nacional» se dirige a todos los españoles que comungan en las ideas esbozadas en este «manifiesto» en solicitud de una cooperación franca y resuelta, al servicio de altísimos ideales, merecedores de los más abnegados sacrificios. En una palabra: al servicio de España.

EL COMITE ORGANIZADOR DE LA ACCION SOCIAL.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora Municipal

Medidas para remediar la crisis obrera

A las siete y diez abre la sesión el presidente señor Ruiz Dorronsoro, con asistencia de los señores García y García Lozano, Calleja, L. Pavón, Santamaría y Labín.

Acta de la celebrada el 29 de abril próximo pasado.

Actuación.

Distribución de fondos para el presente mes.

Es aprobada e importa 287.648 pesetas.

DICTAMENES

ARBITRIOS.—Sobre que se conceda un plazo a los contribuyentes que se hallan en descubierto para que abonen sus débitos y que pasado aquel, se proceda por la vía administrativa de apremio.

Propuesta del señor Calleja queda el asunto sobre la mesa.

Sobre que se nombre el Tribunal que ha de juzgar los exámenes para una plaza vacante de Cabo de Arbitrios.

Propuesta del señor Santamaría queda este asunto sobre la mesa hasta que la Corporación se constituya definitivamente.

CEMENTERIOS.—En las instancias de don Evaristo Ciruelos García y don Felipe Ausín Cuñado, solicitando propiedades en el de San José.

Concedidas.

HACIENDA.—En los créditos extraordinarios: Para satisfacer créditos reconocidos 39.899,44; y para pago del alumbrado público eléctrico pesetas 82.225,00.

Aprobados.

En la instancia de don Julián Estebanez Iglesias, vigilante de Arbitrios, en suplica do que se le conceda la jubilación.

Se le jubila con el haber de 1.533 pesetas anuales, 80 por 100 del sueldo regulador.

OBRAS.—En las instancias de don Amancio Palacios, solicitando permiso para elevar un piso sobre la planta baja del edificio de su propiedad sito a la derecha del camino que conduce al Arabal de San Esteban.

Desistido.

De don Antonio Zumarraga, para revocar y pintar la fachada de la casa núm. 15 de la calle de la Moneda.

Concedido.

De doña Florentina Miguel, solicitando el deslinde de su finca del Paseo de los Vadillos.

Concedido.

En la certificación del señor Arquitecto municipal de las obras ejecutadas en el pavimento del Paseo del Espolón durante el mes de abril.

Aprobado.

SEÑALES, CAMINOS Y CAMPOS.—En la instancia de don Manuel Aguilar solicitando autorización para construir una rampa de acceso a la finca que posee en término de «La Lancha».

Concedida.

En la certificación del señor Ingeniero de la División Hidráulica del Duero, del importe del 10 por 100 que corresponde abonar a la Corporación por obras de relleno de los muros del encauzamiento del trozo segundo del Arlanzón.

Aprobada.

SALUBRIDAD Y POLICIA URBANA.—En las instancias de don Pablo Jiménez y otros vecinos de la ciudad, solicitando se obligue a la Compañía de Aguas, a que suministre esta constantemente, y a que la purificación de la misma se haga en debidas condiciones.

El presidente indica la conveniencia de que por la Compañía se indiquen las causas que motivan la interrupción del servicio de suministro de agua a fin de tomar las medidas oportunas. (El señor Labín se retira del salón). El señor Calleja estima que la Compañía debe poner en conocimiento del Ayuntamiento la existencia del caso. El presidente indica que el Ayuntamiento debe obligar a la Compañía a que suministre esta constantemente, y a que la purificación de la misma se haga en debidas condiciones.

El presidente indica la conveniencia de que por la Compañía se indiquen las causas que motivan la interrupción del servicio de suministro de agua a fin de tomar las medidas oportunas. (El señor Labín se retira del salón). El señor Calleja estima que la Compañía debe poner en conocimiento del Ayuntamiento la existencia del caso.

El presidente indica la conveniencia de que por la Compañía se indiquen las causas que motivan la interrupción del servicio de suministro de agua a fin de tomar las medidas oportunas. (El señor Labín se retira del salón). El señor Calleja estima que la Compañía debe poner en conocimiento del Ayuntamiento la existencia del caso.

El presidente indica la conveniencia de que por la Compañía se indiquen las causas que motivan la interrupción del servicio de suministro de agua a fin de tomar las medidas oportunas. (El señor Labín se retira del salón). El señor Calleja estima que la Compañía debe poner en conocimiento del Ayuntamiento la existencia del caso.

El presidente indica la conveniencia de que por la Compañía se indiquen las causas que motivan la interrupción del servicio de suministro de agua a fin de tomar las medidas oportunas. (El señor Labín se retira del salón). El señor Calleja estima que la Compañía debe poner en conocimiento del Ayuntamiento la existencia del caso.

El presidente indica la conveniencia de que por la Compañía se indiquen las causas que motivan la interrupción del servicio de suministro de agua a fin de tomar las medidas oportunas. (El señor Labín se retira del salón). El señor Calleja estima que la Compañía debe poner en conocimiento del Ayuntamiento la existencia del caso.

El presidente indica la conveniencia de que por la Compañía se indiquen las causas que motivan la interrupción del servicio de suministro de agua a fin de tomar las medidas oportunas. (El señor Labín se retira del salón). El señor Calleja estima que la Compañía debe poner en conocimiento del Ayuntamiento la existencia del caso.

El presidente indica la conveniencia de que por la Compañía se indiquen las causas que motivan la interrupción del servicio de suministro de agua a fin de tomar las medidas oportunas. (El señor Labín se retira del salón). El señor Calleja estima que la Compañía debe poner en conocimiento del Ayuntamiento la existencia del caso.

pone que no la tendrá por que la población ha crecido mucho desde la época de la concesión del servicio. El señor García abunda en las mismas razones y el señor Santamaría dice que no se adelanta nada con aprobar el dictamen y que lo procedente es saber si hay o no agua.

Al fin se acuerda facilitar a la presidencia para que realice las gestiones oportunas. (Vuelve al salón el señor Labín).

—Del señor presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «La Provincial» solicitando se amplíe el alumbrado público en el Paseo de los Pisos.

Se aumentan dos farolas.

—Del Vocal encargado de la Comisión, proponiendo el aumento de alumbrado en la Plaza de Castilla.

Se aumentan dos farolas.

EN VARIAS CUENTAS. Son aprobadas.

FUERA DE CONVOCATORIA

LOS RESTOS DEL CARDENAL BENLLOCH.

El señor secretario da lectura a un telegrama del alcalde de Valencia participando que los restos del Cardenal Benlloch han sido inhumados en la catedral y agradeciendo las atenciones que Burgos dispensó a los comisionados valencianos.

La Corporación queda enterada.

EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR Fournier.

El presidente comunica a la Corporación que acaba de asistir al sepelio de don José Fournier, exdiputado a Cortes, y concejal de este Ayuntamiento, y propone que se acuerde el sentimiento por su muerte y se transmita el pésame a la familia.

Así se acuerda.

CASOS DE RABIA.

El señor Ruiz Dorronsoro dice que se han registrado dos o tres casos de rabia y encarece al vecindario la necesidad de que coopere activamente a las medidas que se adoptan para evitar tan terrible azote, observando a los perros y proveyéndoles de los bozales necesarios.

LA CRISIS OBRERA.

El presidente se ocupa a continuación de la crisis de trabajo que aflige a la ciudad, motivada principalmente por la aflicción de obreros que vienen a los trabajos de los ferrocarriles y carreteras. Dice que el Ayuntamiento, además de los sacrificios que ya se ha impuesto en ese sentido, emprenderá seguidamente algunos trabajos en las proximidades del puente de la Quinta y el relleno de las charcas inmediatas al Depósito de agua de Fuentes Blancas, colocando así a unos cien obreros a turno alterno.

Ruega al señor Presidente de la Comisión gestora provincial que la Diputación emprenda cuanto antes las obras del camino de Cardeñajimeno, lo cual también contribuiría a remediar la crisis.

El señor García promete que al instante se cumplirá el trámite pendiente a fin de comenzar inmediatamente la construcción del indicado camino y que se empezarán otros de los más necesarios a la España.

El señor Santamaría indica la conveniencia de dirigirse al ministro de Fomento para que se active el expediente sobre desviación del río Pico, lo cual además de proporcionar ocupación a muchos obreros, alejaría un serio peligro que amenaza a la ciudad. Hace un llamamiento a las clases pudientes para que acudan en auxilio del trabajador y eviten el hambre y la miseria que está preparando generaciones naufragas.

Se acuerda dirigirse al ministro de Fomento para el indicado asunto.

Por último se autoriza a la presidencia para obrar como estime conveniente en determinados asuntos relacionados con el Ateneo de Burgos y la Cámara de Comercio.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las ocho y diez.

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: que necesitando adquirir artículos para las atenciones del Parque de Intendencia de esta Plaza, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, hasta las DIEZ horas del día VEINTISIETE del actual, dirigidas al Señor Presidente de la misma, procediéndose a su apertura al ser recibidas, para que de ellas puedan enterarse cuantos oferentes lo deseen. El pliego de condiciones que ha de regir en dicho acto, estará de manifiesto al público en la citada Secretaría, sita en el Parque de Intendencia (calle de San Francisco, número 17) todos los días laborables de nueve a trece horas desde la publicación de este anuncio. El precio a que se ofrecen los artículos se entenderá puesto sobre los almacenes del Indicado Establecimiento, facilitándose guías militares para el transporte de los mismos. El importe de este anuncio ha de ser satisfecho por los adjudicatarios. NO SERÁ TOMADO EN CONSIDERACION NINGUNA OFERTA QUE NO VENGA ACOMPAÑADA DE LAS MUESTRAS DE LOS ARTICULOS QUE SE OFRECEN, ASI COMO LAS DE PAJA QUE NO ACOMPANEN EL RESGUARDO DE HABER DEPOSITADO

EN EL REFERIDO ESTABLECIMIENTO COMO MINIMUM 500 P. SETAS.

El adjudicatario estará obligado a constituir en la Caja del Establecimiento receptor un depósito del 10 por 100 del importe de su adjudicación, dentro de las veinticuatro horas siguientes a haberse comunicado, como garantía del cumplimiento de la misma. «Es condición indispensable la presentación del último recibo de la contribución industrial».

Los artículos que podrán adquirirse son los siguientes:

500 qqm. de harina de todo pan. 1.300 de cebada. 1.500 de paja de pienso. 150 de carbón de cok. 100 de leña.

Burgos 6 de mayo de 1931. — Por acuerdo de la Junta, el Secretario, Federico Domínguez; V.º B.º, el Presidente, Gil.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y SOBRINO Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR ESPOLON, 2 Y 4

Deberes de los Católicos en la hora actual

Importante carta pastoral del eminentísimo señor Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo, Director Pontificio de la Acción Católica en España

(Continuación)

No es preciso descender a pormenores que sería indicado tocar que, por otro lado, son de todos conocidos. Baste decir que la gravedad del momento presente, en orden a un porvenir que tan incierto se vislumbra, no se circunscribe sólo a la situación política, sino que se extiende al mismo orden social y al moral y religioso.

Pero la situación que conmueve a los ánimos en parte, sin duda, para que estos se preocupen más inmediatamente de los futuros derroteros políticos de la Patria. Unos y otros con febril actividad se apresian a tomar posiciones para la defensa de sus ideas e intereses, los antiguos partidos se reorganizan; se anuncia la formación de otros nuevos; se plantean uniones o federaciones circunstanciales para sumar fuerzas; indico todo ello de que nos hallamos en vísperas de una intensa lucha política.

Ni aun los más avisados y previosores pueden conjurar las consecuencias que tendrá esta contienda, no sólo en el orden político, sino también en el social y muy principalmente en el religioso. Mas, como quiera que sea, ha de temerse por cierto que, dentro también de la situación no más que en este último aspecto la hora actual debe calificarse de grave».

Los hechos han confirmado plenamente cuanto entonces escribimos. Algunas disposiciones recientes en daño de los derechos de la Iglesia y otras más graves que ya se anuncian y que, por ser de todos conocidas, no enumeramos, dan a los momentos actuales una gravedad extraordinaria e imponen a la conciencia de todos los católicos españoles gravísimas responsabilidades, que no podrán eludir ni ante la historia de la Iglesia, ni, lo que más importa ante el Tribunal de Dios.

DEBERES RELIGIOSOS DE LOS CATOLICOS EN LA HORA PRESENTE

Necesario es insistir apremiantemente sobre los deberes religiosos de los católicos en la hora actual.

El arma poderosa, invencible, en todas las necesidades temporales y espirituales, así de los individuos como de los pueblos, es el arma de la oración cuando ésta reúne las condiciones que la señaló el divino Maestro.

En España en estos momentos difíciles, no se ha orado ni se ora lo bastante y no se ha hecho la debida penitencia de los gravísimos pecados con que se ha procedido a la divina justicia.

Y es necesaria una rectificación de conducta si queremos llegar al triunfo de la buena causa.

Nos hemos dejado dominar por el espíritu de naturalismo que nos envuelve y hemos fiado en demasía el éxito de nuestras empresas a los remedios humanos cuando hay que buscar en Dios nuestro Señor el remedio de nuestros males.

Creemos, pues, imprescindible se organicen principalmente por las señoras católicas, una cruzada de oraciones y de sacrificios para impetrar del cielo el auxilio de que en estos momentos estamos necesitados.

Provehosísimamente podrán tomar a su cargo esta obra bajo la dirección de los Rvdos. Párrocos las señoras que en una u otra forma militan bajo las banderas de la Acción Católica.

Extensísimo es el campo de acción que se les ofrece, promoviendo con toda intensidad no sólo oraciones privadas por las necesidades de la Patria, sino actos solemnes de culto, públicas rogativas, peregrinaciones de penitencia y utilizando los medios tradicionalmente usados en la Iglesia para implorar la divina misericordia, conforme a lo que dispusimos en nuestra circular del día 15 de abril.

DEBER DE LOS CATOLICOS EN CUANTO AL GOBIERNO PROVISIONAL.

Inmecesario es, por sabido de todos, hacer constar que la Iglesia no siente pre-

dilección hacia una forma particular de Gobierno

Podrá discutirse en el terreno de los principios filosóficos cuál es la mejor, y aun puede suceder que entre los filósofos cristianos haya cierta unanimidad en preferir determinado régimen; pero la Iglesia, sobre este punto, ha reservado su parecer.

Y es natural que así haya precedido, ya que la mejor forma de Gobierno de una nación no se ha de determinar solamente a la luz de los principios filosóficos, sino ponderando multitud de circunstancias de lugar, tiempo y personas. La tradición, la historia, la índole y temperamento de cada pueblo, su cultura y civilización, sus usos y costumbres, su estado social, hasta su geografía y las circunstancias externas que le rodean, pueden hacer preferible una forma de Gobierno que teóricamente no sea la más perfecta.

Siendo el fin directo de la autoridad civil el promover el bien temporal de sus súbditos, no toca a la Iglesia, que tiene un fin mucho más alto, descender a un campo donde se ventilan intereses que, aunque muy respetables, son de un orden inferior.

Mas no por eso se desentiende por entero del bien temporal de sus hijos. Es misión de paz la suya, y para mantener la paz, que es fundamento del bien público y condición necesaria de progreso, está siempre dispuesta a colaborar, dentro de su esfera de acción, con aquellos que ejercen la autoridad civil.

Pero a su vez, pide que ésta respete los derechos que otorgó a la Iglesia su divino Fundador y que, dentro también de la esfera de acción del Poder temporal, la ayude en perfecta concordia, al cumplimiento de sus altísimos fines.

A la luz de estos principios, fácil es determinar cuáles son los deberes que incumben a los católicos con relación al Gobierno provisional que actualmente rige los destinos de nuestra Patria.

La Santa Sede, en ocasiones análogas, ha trazado normas, que los católicos deben cumplir con fidelidad.

Según estas normas, es deber de los católicos tributar a los Gobiernos constituidos de hecho respeto y obediencia para el mantenimiento del orden y para el bien común.

Sírvanos en este punto de guía para nuestra conducta la prodigiosa actitud de la Santa Sede, que, al darse por notificada de la constitución del nuevo Gobierno provisional, declaró estar dispuesta a secundarle en la obra de mantenimiento del orden social, confiando que él también por su parte respetará los derechos de la Iglesia y de los católicos en una Nación donde la casi totalidad de la población profesa la Religión católica.

DEBERES DE LOS CATOLICOS EN SU ACTUACION POLITICA

Más de una vez se ha repetido en estos últimos tiempos, que la Iglesia no debe mezclarse en la política. Pero, como ya advirtió Pío X, «no es ciertamente la Iglesia quien ha bajado a la arena política; ha sido arrastrado a ese terreno para mutilarla y despojarla».

¿No se le ha de conceder cuando menos el derecho de defenderse en el mismo terreno en que se la combate? «Cuan do la política toca al altar, decía Su Santidad Pío XI a la Federación Universitaria Italiana, entonces la Religión y la Iglesia y el Papa, que la representa, «no sólo tienen derecho, sino deber» de dar indicaciones y normas, que los católicos tienen el derecho de buscar y la obligación de seguir».

De aquí que el Sumo Pontífice Pío X reprochó la doctrina que afirma que es un abuso de la autoridad eclesiástica el que la Iglesia prescribe al ciudadano lo que debe hacer.

(Continuará).

CABREIROA

Estómago - Hiperacridia Gastralgia

CONTRATISTAS

Necesitando la Compañía de Aguas de Burgos, hacer obras de hormigón en sus dependencias de Burgos, admitirá propuestas hasta el 17 de los corrientes.

Los planos estarán a la disposición de quien le interese, en las oficinas de la Compañía, Plaza de Alonso Martínez, 5, de diez a doce de la mañana, todos los días laborables.

Jesús Arnáiz Prieto ODONTOLOGO

Tiene el gusto de ofrecer a su clientela y amigos, su nuevo domicilio en

Lain Calvo, 38, 2.º

Platería, Joyería, Bisutería fina de

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

A la Industria del Hospedaje

Se ruega encarecidamente a todos los dueños de Hoteles, Restaurantes, Pensiones, Casas de huéspedes y similares de la capital (asociados o no), a la reunión que tendrá lugar el día 9, del corriente, a las seis de la tarde, en la Cámara de Comercio, para tratar de un asunto de sumo interés.

Encarecidamente se ruega la asistencia y puntualidad.

El Presidente de la Patronal, César Gallardo. El Secretario, Gerardo de Mateo.

SELECCION AVICOLA

«Villandrando»

POLLUELOS LEGHORN. Pollitas de 2 y 3 meses Gall-pollos mejorados.

Alimentos completos Criadoras eléctricas JAMESNAY Quintana del Puente (Palencia)

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos».

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 7 de mayo a las 7 horas. La perturbación atmosférica del Atlántico se ha segmentado, apareciendo hoy el núcleo principal cerca de la península del Labrador e internándose un centro secundario en Alemania, por lo cual el tiempo empeora en esa región. En América del Norte persisten varias zonas de perturbación atmosférica y las altas presiones se sitúan entre Las Azores, Canarias y la Península Ibérica. En España el tiempo mejora. La temperatura máxima de ayer de nuestra península fué de 26 grados en Alicante y a mínima de hoy de cero grados en Salamanca. En Tenerife la máxima fué ayer fué de 23 grados y la mínima de hoy de 17. En Madrid la máxima fué de 18 grados y la mínima de hoy ha sido de 6. Tiempo probable hasta el día 8 a las 7 horas: en toda España vientos flojos de dirección variable y tiempo a mejorar. El mar estará poco agitado por las costas europeas.

El veraneo en San Sebastián

Durante el popular mes de julio se celebrarán en San Sebastián espléndidas fiestas, que naran un mas gratia a la estancia de los veraneantes. Habrá conciertos, toros, deportes, tiro de pichón, regatas, boxeo, tenis, golf, esgrima, foot-ball, carreras de automóviles, carreras de caballos, fiestas taurinas populares, compañías de verso, comedia, ópera y zarzuela. En el río Urumea se celebrarán bonitas fiestas náuticas. También habrá soberbias jiras, masas corales, bandas de música, trompas de caña, iluminación general. En el Gran Kursal se oiran ópera rusa, Salski-Naska, eminentes artistas cantantes, solistas vascos. Estreno de una ópera vasca de un conocido crítico local. En el Boulevard se celebrarán conciertos diarios por la Banda Municipal. También actuarán el Orfeón Donostiarra, Orfeón de la Gasteña, Coral Pasaia. Fanfare de Gaztelupe. Todas las sociedades populares cooperarán con su valioso concurso a dar realce y esplendor a estas fiestas. Habrá trénes especiales y reducción de precios en todos los espectáculos.

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Necesitando adquirir este Cuerpo las prendas que se relacionan a continuación: se abre concurso a fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones en la oficina de Mayoría hasta las doce horas del 5 de junio próximo, debiendo hacerse la entrega de las referidas prendas antes de los sesenta días siguientes al en que se comuniquen a los interesados la adjudicación definitiva. En este concurso regirán las instrucciones de la Orden Circular de 27 de marzo último (D. O. núm. 73) las cuales tendrán presentes en todas sus partes los concursantes. Las características y precios ínfimos serán las descritas en la Orden Circular de 19 de diciembre de 1930 (D. O. número 287).

PRENDAS QUE SE CITAN:

Camisas, 1.000; Calzoncillos, 1.000; Cuellos, 2.000; Pañuelos, 2.000; Toallas, 1.000; Ceñidores, 1.000; Borceguías, 1.000; Alpargatas, 1.000; Cuchares, 200; tenedores, 200.



Aperturas de Radio COLUMBIA DE FAMA MUNDIAL PEREZ CECILIA

C. HERNANDEZ

Hojalatería - Fontanería PUEBLA, 19 T. 658 X

J. MONTES

FOTOGRAFO - San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

TRAJES DE FANTASIA DE PUNTO

JERSEYS CHAQUETAS

El mayor surtido de calidades y precios en

REGENT

DE LA VIDA LOCAL

Algo de toros

El festival del día de la Ascensión

Ya se ha hecho público el festival que la empresa arrendataria de nuestro circo taurino prepara para el día de la Ascensión del Señor. Las gestiones que venía realizando el empresario desde que firmó el contrato, para escriturar a la famosa banda cómico-taurina «El Empastre», dieron por fin el resultado apetecido y el público burgalés corresponderá a los grandes despidos que supone traer un número tan codiciado y de tan subido presupuesto, llenando la plaza de toros en dicho día.

El orden del espectáculo, que dará principio a las cuatro y media en punto, es el siguiente:

En la primera parte se lidiarán, banderilearán y serán muertos a estoque dos becerros erales, de don Amador Sánchez, de Salamanca, por los señores artistas «El Guardiá Torero, Lerin Charlot y el Bombero torero».

En la segunda se lidiará un bravo becerro de la misma ganadería, por el joven y valiente artista Arturo Marzá «Niño de Cerrajillas» con su correspondiente cuadrilla en la que figura de sobresaliente Paquito Torredillas.

A continuación hará su presentación en el ruedo la auténtica y famosísima banda cómica taurina «El Empastre», compuesta de 35 profesores, que ejecutará un grandioso concierto, y por último, en la cuarta parte del festejo se lidiará, banderileará y será muerto a estoque un hermoso becerro, por los profesores de la incomparable banda, quienes interpretarán durante la lidia y muerte de este becerro bonitas y escogidas piezas de su repertorio y harán sensacionales trucos que tanta fama les ha dado en cuantas plazas se han presentado.

Para dar una idea de lo codiciada que es por las empresas esta Banda, ponemos a continuación los días y plazas para donde han sido contratados.

Además de las corridas que ya han echado fuera desde el mes de febrero en Valencia, Barcelona, Alcoy, Almazán y Andújar y otras plazas, el 1.º de mayo y el 3.º, actuaron en Jerez de la Frontera y hoy 7 en Figueras.

El día 10 tocarán en Valladolid, 14 Burgos, 17 Bilbao, 24 Linares, 25 Barcelona, 27 y 28 Córdoba, 30 Aranjuez y 31 en Granada.

Junio.—11, Cáceres; 4, tarde, Ciudad Real, y noche, Toledo; 7, Santander; 10, Plasencia; 14, Oviedo; 16, Algeciras; 20, Perpignan; 21, Perpignan; 23, Barcelona; 24, Vinaroz; 25, Alicante; 27, Valencia; 28, Barcelona.

Julio.—4 y 5, Ceuta; 10, Pamplona; 11, Zaragoza; 12, Burgos; 18, Sevilla; 19, Badajoz; 20, La Línea; 25, tarde, Alcira, y noche, Valencia; 26, lo mismo.

Agosto.—1 y 2, Valencia; 4 y 5, Ceuta; 6, Vitoria; 8, Sevilla; 9, Cádiz; 11, Manzanares; 14, San Sebastián; 15 y 16, Gijón; 19, Toledo; 21, América; 22 y 23, Málaga.

Septiembre.—5, Cádiz; 6, Aranjuez; 7, Cuenca; 8, Villena; 9, Murcia; 10, Calatayud; 11, Albacete; 12, San Sebastián; 13, Bilbao; 20, Logroño; 22, Oviedo; 23, Valladolid; 24, Logroño; 26, Córdoba.

Octubre.—17, Zaragoza. Todos los jueves de julio y agosto, en Madrid.

Total, hasta ahora, más de ochenta fechas. Los precios que regirán son los siguientes:

Tendidos números 1 y 2, entrada general, 4 pesetas. Idem números 3, 4 y 5, idem, 3. Entrada a palco, 3,50. Idem para cabos y soldados, 2,50.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL Duque de la Victoria 19, pral. Izqda Antes Plazuela del Arzobispo

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL



Avance

Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo

Ateneo de Burgos

Sección Ibero-americana

BOLIVAR. ESPAÑOL. El próximo martes, día 12, dará una conferencia Agustín del Prado Fraille, abogado, sobre el interesante y actual tema: «Bolivar, español».

Pedro Fraille, alumno del doctorado de Derecho, viene a Burgos formando parte de la excursión escolar al frente de la cual vendrá el Ilustre catedrático Quintiliano Saldana.

El señor Saldana, como se tiene anunciado, dará su conferencia, tema «Castilla», el lunes 11 a las siete y media, en el Teatro Principal. Hay gran interés por escuchar dicha conferencia.

Quintiliano Saldana, catedrático de estudios superiores de Derecho penal y Antropología criminal, en la Universidad Central—Doctorado de Derecho—es vicepresidente de la Asociación Internacional de Derecho penal y uno de los penalistas más eminentes de Europa. Ha publicado muchas obras notables de Derecho, Política, Ensayos, Sociología, Crítica, etcétera. Palentino de nacimiento, el tema de su conferencia, «Castilla», será síntesis de sus esperanzas y anhelos por esta nuestra tierra castellana.

Reses degolladas el 6 de mayo. Bueyes 8, con un peso de 1895 kilos; terneras 8, con 211; carneros 0, con 00; ovejas, 0, con 00; corderos 95, con 765; cerdos 6, con 847'400.

Recaudación.—Consumos: 981'62 pesetas; matadero, 581'11; total 1562'73 pesetas.

Reses degolladas el 7 de abril. Bueyes, 7; terneras 8; carneros, 0; ovejas, 0; corderos, 55; cerdos, 4.

Se vende papel blanco para envolver

XI.

Teatro Principal

El mejor anuncio y la mejor propaganda del BALLET BUSTERDA que debutará el sábado próximo en el Teatro Principal, está en su actuación en los teatros de Madrid donde el

BALLET BUSTERDA

ha alcanzado un grandioso triunfo. Está compuesto por notabilísimos artistas y ocho bellísimas GIRLS. Espectáculo original, atrayente y sugestivo.

Dos únicas funciones, sábado y domingo

Advertisement for ALFA sewing machines. Lists various models: ROTULOS ESMALTADOS, PLACAS PARA CALLES, PLACAS DE METAL TRABADAS, SELLOS DE CAUCHO, FECHADORES Y NUMERADORES AUTOMATICOS, ETIQUETAS EN RELIEVE. Includes contact info: Domingo de Pablo, Plaza Mayor, 50, BURGOS.

Advertisement for Maquinas de coser y bordar ALFA. Features an image of a sewing machine. Text: Construcción española EIBAR Garantizadas por 10 años. Bobina centra. Lecciones gratis de corte y bordado. Piezas y accesorios para todas las marcas. San Juan, 5 - TOMAS ARCE - Burgos. Includes contact info for Manuel Sanchez: San Lorenzo, 38, Teléfono, 608, X.

Noticias varias

Pedro Lorenzo Pérez, Ricardo Zubiaga, Leonardo Mambriña Crespo y Marín Peña Martínez, soldados que fueron del regimiento Infantería Lealtad, número 30, se presentarán, a la brevedad posible en la Sección de Quintas de la Secretaría municipal, para enterarse de un asunto que les interesa.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

El 6, se presentaron dos individuos a cenar en una tienda de comidas de la Plaza de Vega y después de comer tranquilamente y llegada la hora de pagar, manifestaron el dueño que no tenían dinero.

De los «frescos» se hizo cargo una pareja de guardias municipales que les condujo a la Comisaría.

En este centro dijeron llamarse José Santamaría Expósito, de 30 años y Carlos Clemente Sánchez, de 31, y que procedían de Bilbao.

Materiales de construcción. Se venden procedentes del derribo del Cuartel de España. Razón: en el mismo.

Ha sido puesto a disposición del gobernador civil, Gabriel Igualece Vendrell, de 14 años, de Barcelona, fugado del domicilio paterno, detenido en el rápido número 3, por el agente de servicio en dicho tren.

Ayer mañana celebraron junta en el Colegio oficial del Secretariado, los secretarios municipales que componen la Junta de los partidos de la provincia.

Después estuvieron en el Gobierno civil para oírse al señor gobernador.

A multitud de ayer se celebró la subasta del puesto exterior número 22 del Mercado de Abastos, habiéndose adjudicado provisionalmente a don Vicente Juarros Marcos, que ha dado 50 pesetas.

El chófer Benito Anchútegui, de 30 años, domiciliado en San Gil, conducía anoche a las ocho y media el automóvil BU-1745 por la Plaza del Duque de la Victoria con una velocidad excesiva.

Un guardia municipal le hizo la señal para que parase, pero el conductor, sin hacer caso al urbano, continuó su camino, profiriendo frases groseras y soeces, en medio de las protestas del público que lo presenciaba.

Más tarde se presentó el desobediente chófer en la oficina de la Guardia municipal en estado de embriaguez.

Ha sido denunciado a la Alcaldía.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y con pluma garantía.

A Victorino García López, de 27 años, que habita en el Molino Quemado de la carretera de Francia, le le llevaron ayer tarde una bicicleta que había dejado a la puerta de un establecimiento de la Plaza de la Libertad.

Dicha máquina ha sido hallada en el Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros, donde había sido pignorada en 50 pesetas por un sujeto que dijo llamarse Manuel García, del Hospital civil de Salamanca.

Notas Religiosas

HERMANITAS DE LOS POBRES. Todos los días a las nueve habrá misa rezada, novena y cánticos. Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, novena y sermón. El día 8 predicará don Juan Antonio Marín, Capellán del Regimiento de Borbón.

Mes de María o Flores de Mayo. SAN LORENZO.—Todos los días, a las siete de la tarde, se rezará el santo rosario, haciéndose a continuación el ejercicio de las flores.

CARMEN.—Todas las tardes a las ocho se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de las flores, terminando con cánticos a la Virgen.

RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días a las cuatro de la tarde, se rezará el santo rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva, terminándose con cánticos a la Santísima Virgen.

MERCEDE.—Por las mañanas a las seis y media se celebrará una misa y se rezará el rosario, preces a la Virgen y breve plática, terminando con el canto de las flores.

Por las tardes a las siete, rosario, lectura de las flores y cánticos a la Santísima Virgen.

SEMINARIO DE MISIONES.—Todas las tardes a las cinco y cuarto, santo rosario, ejercicio de las Flores, y los domingos y fiestas, sermón que predicará un P. Misionero del Seminario.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde, santo rosario y ejercicio de las flores. Los domingos a las tres y media. Los martes a continuación de estos cultos el ejercicio de los trece martes en honor de San Antonio de Padua.

SAN ZULES.—Capilla de San Zulo. Todas las tardes a las seis, rosario; ejercicio de mes de María y cánticos.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos—Casilda Ortega Portel, Basilio Alonso Moreno, Benita Roa Berana, Concepción Rodas Gutiérrez.

Defunciones.—Bonifacia Martínez Díez, de Los Tremellos, 80 años, Casa Caridad.

Benjamín Simón de Marcos, de Villazopeque, 74 años, Hospital de la Concepción.

Eustasio Peña López, de Villarán, 16 años, Calera 9.

José Fournier Franco, de Burgos, 56 años, San Juan 41.

Espectáculos

Para el viernes: COLISEO CASTILLA. A las 7 de la tarde, «La expiación de Fu-Menchú».

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación).

Velas litúrgicas para el culto. HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado. DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Proveedora.—San Juan 63

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS. CASA SABADELL. Pidan precios y catálogos de ARBOLES FRUTALES en todas variedades y con toda garantía por estar cultivados en este clima.

OFERTA - ESPECIAL. Arboles frutales de dos años, en hermosa clase y buena planta, a 110 pts. ciento.

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules. Sencillamente admirable.

PINTURAS - ARTICULOS DE LIMPIEZA. Droguería PEREZ RUEDA. SANTANDER, 1 (Casa del Cordón)

Coliseo Castilla

El viernes, a las siete, estreno de la magnífica película SONORA: La expiación de Fu-Menchú. Sensacional drama de aventuras muy emocionante, interpretado por artistas famosos.

El sábado: Extraordinario acontecimiento. Proyección de la magistral super-producción SONORA y hablada en español: Oriente y Occidente. Drama sentimental de gran presentación, interpretado por la genial artista Lupe Vélez y Barry Norton.

Muy en breve: Estreno de las super-producciones de éxito inigualable: «MISTERIOS DE AFRICA» y «VIEJA HIDALGUÍA».

PANADEROS!

La casa VIUDA DE JULIAN DIEZ, tiene el gusto de comunicarles que dispone de obreros especializados y completa maquinaria para la instalación y reparación de toda clase de panaderías movidas a mano o por fuerza eléctrica.

Máquinas amasadoras, sobadoras, divisoras, puertas para hornos de diferentes modelos, barberas y emparrillados. Se garantizan todos los trabajos efectuados.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ. CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

Advertisement for Industrias Electro mecánicas Lda. Features an image of a large industrial machine. Text: Enseres eléctricos para usos Domésticos. Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415. Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Declaraciones de varios ministros. Maura dice que no saldrá del Gobierno

DOS DECRETOS DE COMUNICACIONES.

Madrid 7 (4 t).—En el ministerio de Comunicaciones se ha pacificado el texto de los dos decretos acordados en el Consejo de ayer.

Por el primero se reorganiza la Junta consultiva del Cuerpo de Telégrafos compuesta del inspector general, el jefe del Centro de Madrid, los jefes de sección, de la Dirección general, un jefe de Negociado de segunda y otro de tercera, un oficial de primera y otro de segunda, un auxiliar de oficinas y otro mecánico. Será presidente nato el director general.

El otro decreto se refiere a la colocación de los oficiales de Telégrafos, ingresados cuando la huelga de 1919, los cuales realizaban sus estudios en la Escuela y fueron promovidos sin realizar las pruebas de aptitud preventidas siendo colocados después de los alumnos que habían realizado dichas pruebas.

EN HACIENDA.

Madrid 7 (4 t).—El señor Prieto dijo a los periodistas que había recibido una carta de la Asociación taquigráfica española, felicitándole al homenaje que se le tributará por formar parte del Gobierno.

DE TRABAJO.

Madrid 7 (4 t).—El ministro de Trabajo dijo que ha quedado resuelta la huelga que sostenían los obreros de una mina de la Duro Felguera en Asturias, y que le había visitado el gobernador de Cádiz para exponerle la situación de los obreros del campo, pues la Dictadura obligó a los propietarios a tomar un número determinado de obreros cada uno y ahora los han despedidos diciéndoles que la República les dará de comer.

El inspector de Trabajo de Barcelona se muestra muy satisfecho de la acogida que le han dispensado las clases patronales en su visita a fábricas y talleres.

EL CENTENARIO DE MARIANA PINEDA.

Madrid 7 (4 t).—Se estudia la publicación de un decreto sobre honores militares, con motivo de las fiestas que tendrán lugar en Granada el 25 del actual, para celebrar el centenario de Mariana Pineda.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 7 (4 t).—El presidente dijo a los periodistas que le había visitado el abogado de Barcelona señor Hurtado y que todas las Embajadas se hallan provistas, a excepción de las de Buenos Aires, Bruselas y el Quirinal.

Preguntado quién representará a España en la Sociedad de Naciones,

respondió que el ministro de Estado, y que el Gobierno es decidido partidario de este organismo, estimando un error de la Dictadura la retirada de España de dicha Sociedad.

EN FOMENTO.

Madrid 7 (4 t).—El señor Albornoz se propone visitar las Confederaciones hidrográficas, comentando el domingo próximo por la del Guadaluquivir.

EN GUERRA.

Madrid 7 (4 t).—Cumplimentaron al ministro de la Guerra los generales Perales y La Cerda, el conde de Coello de Portugal, el coronel Romerales y el señor Pérez Mozo.

Luego recibió a los Informadores, a quienes dijo que aunque nada tenía que comunicarle, les había llamado para encargarse de la mayor moderación al tratar a las personas y antes de escribir ciertas cosas se documentaran.

Repudiándose a lo dicho por «La Tierra» acerca del general La Cerda, dijo que lejos de ser sostenedor de la Dictadura, fue injustamente perseguido por ésta y ahora se le ha rehabilitado.

Advertiéndoles que antes de ocuparse de ciertas personas hablaran con él.

Confirmando que hay tranquilidad en Marruecos y que quizá en la semana próxima pueda darse un avance de las proyectadas reformas militares.

EL PATRONATO DE FIRMES ESPECIALES.

Madrid 7 (4 t).—Se ha firmado un decreto reformando el patronato de firmas especiales.

Consta de cuatro artículos: el primero deroga al artículo que creó el Comité; el segundo nombra presidente a don José María Pérez Fernández y vicepresidente a don José Escudero; el tercero designa una comisión para que en el plazo de un mes redacte el reglamento que someterá a la aprobación del ministro, y el cuarto nombra una comisión encargada de aplicar la legislación que queda subsistente.

LA MOSCA DE LA CEREZA

Madrid 7 (4 t).—En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota en la que se da cuenta de que el ministerio de Agricultura y Pesca de Inglaterra, ha dispuesto, con objeto de evitar la entrada de la mosca de la cereza, a partir del dos de junio próximo, queda prohibido, en Inglaterra y País de Gales, el desembarco de la cereza a menos que le acompañe un certificado de origen expedido por la autoridad competente del país de su procedencia.

EN INSTRUCCION

Madrid 7 (4 t).—El ministro de Instrucción Pública manifestó que había terminado el plazo señalado a los inspectores de primera enseñanza para que comunicaran al ministerio el número de

escuelas que eran necesarias en sus respectivas demarcaciones con el objeto de llevar con toda rapidez al Consejo el proyecto de creación de escuelas. En cuanto a la construcción de edificios escolares, es criterio del Gobierno atender a la necesidad antes que a los ofrecimientos de cooperación hechos por los Ayuntamientos.

Añadió el ministro que el señor Alomar había sido nombrado embajador de la Argentina, por lo que quedaba vacante el cargo de presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública, cuya provisión se hará en uno de los próximos Consejos.

EN GOBERNACION

Madrid 7 (4 t).—El ministro de la Gobernación dijo que estaba atareadísimo en la resolución de los 2.700 expedientes electorales. El criterio seguido ha sido de estricta justicia y únicamente habrá un cinco por 100 de anulaciones, pues el criterio ha sido respetar el resultado de la proclamación, salvo en los casos de evidente atropello.

Dijo que también había hablado con el subdirector de la Guardia civil ordenándole que abriera un expediente para averiguar de quién había salido el documento pu-

PROVINCIAS

Continúan los escandalosos atracos en Barcelona.—Los obreros se apoderan de una fábrica y no reconocen al dueño.

DECLARACIONES DE MACIA.

Barcelona 7 (5 t).—A la una de la tarde recibió Maciá a los periodistas y les anunció que les facilitaría una nota sobre el asunto de la Guardia civil, del cual no sabe lo que se le habla y solo lo que se le cuenta, pues no ha recibido nada.

Cree que tal documento se ha presentado en la Capitanía general.

Repudiándose a las declaraciones de Largo Caballero manifestó que el consejero de la Generalitat señor Serra marchó hoy a Madrid para ponerse al habla con el Gobierno.

Preguntado si había leído la información publicada por el «Heraldo de Tortosa» negándose a reconocer a la Generalitat, de la que se considera desligada aquella ciudad, la cual redactará un Estatuto especial, dijo que no tiene importancia y que no había leído dicho periódico.

AGRESOR RECONOCIDO.

Barcelona 7 (5 t).—El guardia de Seguridad José García Rodríguez ha reconocido en rueda de presos a Manuel Damían, como el individuo que le desarmó en la plaza de Urquinaona.

En vista de ello se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Damían.

LOS OBREROS SE APODERAN DE UNA FABRICA Y NO RECONOCEN AL DUEÑO.

Barcelona 7 (6 t).—Los obreros de la fábrica de vidrio de Vall y Compañía de la calle de Sans, se incautaron del establecimiento desconociendo la propiedad del dueño. Durante dos días los obreros trabajaron por su cuenta, hasta que ayer la Guardia civil

restituyó la fábrica a su legítimo propietario, obligando a los obreros a desalojarla.

Barcelona 7 (6 t).—A su llegada de Madrid, fué detenido Fernando Zapino, autor de varias estafas y falsificación de documentos.

Continúan los escandalosos atracos. Barcelona 7 (5 t).—En la carretera de Cornellá a San Baudillo, varios individuos obligaron a un carretero a que atravesara el carro en la carretera obligándole a que se sentara en la viga fumando un cigarrillo como si nada de particular ocurriera.

Poco después llegaba el auto de servicio de viajeros y los atracadores, pistola en mano, obligaron a aquellos a que les entregaran cuanto dinero llevaban, apoderándose así de 6.000 pesetas.

Luego atracaron también al médico de Viladecans, quitándole dinero y objetos por valor de una mil pesetas. Además, en la misma carretera, fueron atracados varios viajeros.

EXTRANJERO

Commemoración del concilio de Efeso. Ciudad del Vaticano, 7 (4 t).—En la Basílica de los Doce Apóstoles se ha inaugurado el Congreso Mariano italiano que se celebra con motivo del XV centenario del Concilio de Efeso. El templo estaba ricamente adornado e iluminado. Asistieron al acto ocho Cardenales, una gran representación del Cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede, representantes de las autoridades civiles y muchos Arzobispos y Obispos.

El secretario, monseñor Anichini, leyó una carta del Soberano Pontífice al Cardenal Pompii, fallecido en el día de anteaer, en la que se elogia la iniciación del Congreso y se recuerda la fecha gloriosa del Congreso, que fué una afirmación triunfal de la fe católica contra la herejía de Nestorio. Roma, centro de la catolicidad y en donde el pueblo venera de una manera especial a María Santísima, debía festejar la celebración del Concilio proclamando las más altas prerrogativas de la Virgen.

Los peregrinos que visitan Roma pueden visitar las innumerables iglesias dedicadas a María, verdaderos monumentos de religión y arte.

Después el secretario leyó varios telegramas de adhesión al Soberano Pontífice, entre estos del Rey de Italia y del Cardenal Cerretti, procediendo también a la lectura del discurso inaugural. El orador recordó las sesiones del Congreso diciendo que Roma libró en Efeso una de sus mayores batallas.

Nestorio fué condenado por el pueblo, dedicándose a la Virgen en la oración del Ave María.

Terminó el orador dirigiéndose a los hermanos separados, diciendo «que Cristo no puede vivir fuera de María».

La Schola Cantorum del Seminario Romano ejecutó varios cánticos marianos.

ESTAFADOR DETENIDO

Barcelona 7 (6 t).—A su llegada de Madrid, fué detenido Fernando Zapino, autor de varias estafas y falsificación de documentos.

CONTINUAN LOS ESCANDALOSOS ATRACOS

Barcelona 7 (5 t).—En la carretera de Cornellá a San Baudillo, varios individuos obligaron a un carretero a que atravesara el carro en la carretera obligándole a que se sentara en la viga fumando un cigarrillo como si nada de particular ocurriera.

Poco después llegaba el auto de servicio de viajeros y los atracadores, pistola en mano, obligaron a aquellos a que les entregaran cuanto dinero llevaban, apoderándose así de 6.000 pesetas.

Luego atracaron también al médico de Viladecans, quitándole dinero y objetos por valor de una mil pesetas. Además, en la misma carretera, fueron atracados varios viajeros.

El somaten de Cornellá ha detenido a un individuo, aunque no se sabe si estará complicado en los atracos.

EXTRANJERO

Commemoración del concilio de Efeso

Ciudad del Vaticano, 7 (4 t).—En la Basílica de los Doce Apóstoles se ha inaugurado el Congreso Mariano italiano que se celebra con motivo del XV centenario del Concilio de Efeso. El templo estaba ricamente adornado e iluminado. Asistieron al acto ocho Cardenales, una gran representación del Cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede, representantes de las autoridades civiles y muchos Arzobispos y Obispos.

El secretario, monseñor Anichini, leyó una carta del Soberano Pontífice al Cardenal Pompii, fallecido en el día de anteaer, en la que se elogia la iniciación del Congreso y se recuerda la fecha gloriosa del Congreso, que fué una afirmación triunfal de la fe católica contra la herejía de Nestorio. Roma, centro de la catolicidad y en donde el pueblo venera de una manera especial a María Santísima, debía festejar la celebración del Concilio proclamando las más altas prerrogativas de la Virgen.

Los peregrinos que visitan Roma pueden visitar las innumerables iglesias dedicadas a María, verdaderos monumentos de religión y arte.

Después el secretario leyó varios telegramas de adhesión al Soberano Pontífice, entre estos del Rey de Italia y del Cardenal Cerretti, procediendo también a la lectura del discurso inaugural. El orador recordó las sesiones del Congreso diciendo que Roma libró en Efeso una de sus mayores batallas.

Nestorio fué condenado por el pueblo, dedicándose a la Virgen en la oración del Ave María.

Terminó el orador dirigiéndose a los hermanos separados, diciendo «que Cristo no puede vivir fuera de María».

La Schola Cantorum del Seminario Romano ejecutó varios cánticos marianos.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves

Madrid 7.—El número correspondiente al día de hoy, contiene entre otras las siguientes disposiciones:

CONCURSOS.

Se abre concurso entre capitanes del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército para proveer, en comisión, una vacante en las Comisiones Geográficas de la Península.

RENUNCIAS A INGRESO EN LA GUARDIA CIVIL.

Se elimina de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil, al teniente de Infantería con destino en el batallón de Montaña núm. 3, don Saturnino Aguilera Gonzalo, por no reunir las condiciones necesarias.

DESTINOS.

Sección de Caballería y Cría Caballar.—Se dispone que el comandante de Caballería (E. R.) don Ricardo Ruiz de Peláez y Atazar de Arizmendi, cese de prestar servicios a las órdenes del general gobernador militar de Santander, continuando afecto para documentación al regimiento Lanceros de Borbón, núm. 4.

DISPONIBLES.

Se concede el pase a situación de disponible voluntario, con residencia en esta región, al comandante del regimiento de Cazadores núm. 24, de Caballería, don Francisco Echanove Zabala.

RESERVA.

Artillería.—Se desestima la petición formulada por el teniente coronel de Artillería en situación de reserva en esta región, don Eustasio Fernández García, que solicitaba quedase sin efecto su pase a dicha situación.

VUELTA AL SERVICIO.

Se concede la vuelta a activo al teniente de Artillería don Lorenzo Varela de la Cerda, supernumerario sin sueldo en esta región.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 6, Día 7. Rows include Interior 4%, Serie F. de 80.000, Exterior 4%, Serie F. de 24.000, Amortizable 4%, Serie F. de 25.000, Amortizable 5% viejo, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1917, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1928, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libro, Serie F. de 50.000, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 280.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 80.000.

Table with columns: Duda Ferroviaria, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias 4 por 100, Id. 5 por 100, Id. 6 por 100, Marruecos 5 por 100.

Table with columns: Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevas), Español de Crédito Central, Arrendataría de Tabacos Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alcázar, Norte de España.

Table with columns: Obligaciones, Norte de España 1.ª serie, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6 por 100, Valencia 5 1/2 por 100, Alcañiz 5 por 100, 1.ª H., 5 1/2 por 100 H.

Table with columns: Cambio internacional, Francos, Libras esterlinas.

Table with columns: Francos sulzos, Altos Hornos, Explosivos, Hidroeléctrica-Ibérica, Papelera Española, Resinera Española.

Table with columns: BOLSAS DE BILBAO, Banco de Bilbao, de Vizcaya, Agrícola Comercial Naviera Sota-Aznar, Altos Hornos, Explosivos, Hidroeléctrica-Ibérica, Papelera Española, Resinera Española.

Table with columns: Galletas de carne de ternera, gallina, jamón, etc., con patente de invención. El producto más sano para enfermos y convalecientes. De venta en todos los establecimientos de coloniales de España.

Table with columns: FABRICANTES, SERRANO Y MORENO, Apartado, 60 Teléfono, 302 BURGOS.

que se hacen todas las señoras amantes de la limpieza de su hogar. ¿Que haré para descastrar los chinches de las camas? Ha probado ya con toda clase de polvos insecticidas, las ha limpiado con gasolina, aguarrás, etc; ha empleado, en una palabra, todos los procedimientos imaginables, y aun cuando de momento han desaparecido, surgen de nuevo al poco tiempo. ¿QUÉ HACER? Nuestra respuesta es, señora, que solamente se verá libre de chinches, sin esfuerzo, sin gasto alguno, adoptando cualquiera de nuestros preciosos modelos de camas metálicas.

FABRICA BURGUESA DE CAMAS METALICAS San Pablo 34. BURGOS Teléfono 498 Exposición y venta :: PELETERIA ALONSO :: Lala-Calvo 24

UNA PREGUNTA

que se hacen todas las señoras amantes de la limpieza de su hogar. ¿Que haré para descastrar los chinches de las camas? Ha probado ya con toda clase de polvos insecticidas, las ha limpiado con gasolina, aguarrás, etc; ha empleado, en una palabra, todos los procedimientos imaginables, y aun cuando de momento han desaparecido, surgen de nuevo al poco tiempo.

¿QUÉ HACER? Nuestra respuesta es, señora, que solamente se verá libre de chinches, sin esfuerzo, sin gasto alguno, adoptando cualquiera de nuestros preciosos modelos de camas metálicas.

FABRICA BURGUESA DE CAMAS METALICAS San Pablo 34. BURGOS Teléfono 498 Exposición y venta :: PELETERIA ALONSO :: Lala-Calvo 24

Se vende papel para envolver

ELIAS LOPEZ SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada ESPOLON, 8 BURGOS

Cementos portland REZOLA

EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL ROCALLA material para techar CARBONES POR MAYOR Y MENOR JULIO PUENTE CAREAGA Espolón, 2. BURGOS

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO



COCHES CAMIONES Agencia oficial: Garage Moderno Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

FRANCO Sastería y Pañería

Visiten los escaparates Sombrerería, 2 BURGOS

UNA PREGUNTA

que se hacen todas las señoras amantes de la limpieza de su hogar. ¿Que haré para descastrar los chinches de las camas? Ha probado ya con toda clase de polvos insecticidas, las ha limpiado con gasolina, aguarrás, etc; ha empleado, en una palabra, todos los procedimientos imaginables, y aun cuando de momento han desaparecido, surgen de nuevo al poco tiempo.

¿QUÉ HACER? Nuestra respuesta es, señora, que solamente se verá libre de chinches, sin esfuerzo, sin gasto alguno, adoptando cualquiera de nuestros preciosos modelos de camas metálicas.

FABRICA BURGUESA DE CAMAS METALICAS San Pablo 34. BURGOS Teléfono 498 Exposición y venta :: PELETERIA ALONSO :: Lala-Calvo 24

Se vende papel para envolver

De nuestra edición de este mediodía

MADRID

La opinión de los señores de los Ríos y Domingo sobre la Pastoral del Cardenal Primado Parece ser que muy en breve marchará a Roma el Cardenal Segura

Entre los abogados han producido gran revuelo los últimos decretos del Gobierno sobre reforma de la ley de Enjuiciamiento

El texto del Decreto de creación del Jurado Mixto agrario

LA JUNTA CONSULTIVA.

Madrid 8.—Por otro decreto de Comunicaciones se modifica la Junta Consultiva del Cuerpo de Telégrafos; será presidente nato de dicha Junta el director general de Telégrafos y Teléfonos y en su ausencia o por delegación, el jefe más antiguo.

EL JURADO MIXTO AGRARIO.

Madrid 8.—En el ministerio de Trabajo han facilitado esta noche el decreto anunciado sobre organización del Jurado mixto agrario. Dice que el Gobierno reconoce la necesidad de plantear íntegramente el problema de la reforma jurídica agraria, pero considera que dicha obra debe encomendarse en su totalidad al Parlamento.

Añade que la primera República española se adelantó a todo el mundo civilizado, estableciendo Jurados mixtos de patronos y obreros para regular los diversos problemas del trabajo y el ministro actual ha recogido y desarrollado el espíritu de dicha ley en una proposición que fué aprobada por el Consejo, solicitando el restablecimiento de dichas instituciones para regular las condiciones de trabajo y los problemas que con el mismo se relacionan en la industria y la agricultura.

Añade que todos los Gobiernos que se han sucedido en España desde 1873 dictaron disposiciones relacionadas con la materia; pero, desgraciadamente para el país, ninguna fué eficaz pues puede decirse que con excepción de las comisiones de remolacheros y azucareros, que aun no funcionan en la agricultura, ninguna de dichas instituciones estaba reglada por disposiciones tan numerosas y eficaces.

El Gobierno actual, desoso de responder al despertar de la conciencia nacional, procura en este decreto encomendar la regulación del importante problema agrario y por las entidades interesadas por medio de jurados mixtos.

Establece tres clases de jurados mixtos de trabajo rural, designados por las entidades patronales y obreras; otro de la propiedad rústica, nombrado por las entidades de propietarios y colonos, y otro de cultivadores y de industria agrícola.

La parte dispositiva del decreto es extensísima y consta de 34 artículos y dos disposiciones adicionales, aclarado todo lo contenido en el anterior preámbulo.

La primera disposición adicional dispone que queden confirmadas en su existencia legal las comisiones arbitrales de remolacheros y azucareros que funcionan actualmente; la segunda dispone que se consideren como provinciales las demarcaciones administrativas correspondientes a este nombre, y por comarca la unidad geográfica de una determinada producción agrícola.

EL SEÑOR LERROUX A GINEBRA.

Madrid 8.—El jefe de la sección política del ministerio de Estado, señor Olván, ha marchado esta noche a Ginebra.

El lunes saldrá con dirección a la misma capital el ministro de Estado, señor

EL DOCTOR SEGURA A ROMA

Madrid 8.—Parece seguro que dentro de la próxima semana marchará a Roma el Cardenal Primado doctor Segura.

INTERESANTE DECRETO DE COMUNICACIONES.

Madrid 8.—Un decreto del ministerio de Comunicaciones, que publicará hoy la «Gaceta», dispone que por la Dirección general de Telégrafos y Teléfonos, se proceda a reafirmar los puestos que actualmente ocupan los funcionarios procedentes de la convocatoria para oficiales de 1912, de modo que los que fueran dispensados de parte de estudios y prácticas que seguían en la Escuela Oficial de Telegrafía y de los exámenes consiguientes, pasen a ocupar cada uno, en relación con el orden en que sus compañeros obtuvieron la declaración de aptitud al terminar sus estudios en 1912, el puesto inmediato posterior al que aquellos mismos tenían cuando ingresaron en dicha Escuela, según la relación aprobada en 14 de agosto de 1918.

SECRETARIO JUDICIAL DE VALMASEDA.

Madrid 8 (12 m.).—La «Gaceta» de hoy publica una real orden del ministerio de Justicia, nombrando para la plaza de secretario judicial de Valmaseda, a don Isidro Sorni Lorenzo, secretario judicial de Castro Urdiales.

REVUELO ENTRE LOS ABOGADOS POR LOS DECRETOS DEL GOBIERNO.

Madrid 8 (12 m.).—En la Sala de togas del Palacio de Justicia ha producido gran revuelo entre los abogados al conocerse ciertos rumores relativos al propósito del Gobierno de introducir unas reformas por decreto en la ley de enjuiciamiento civil.

Los rumores se refieren al propósito del ministro de Justicia de prescindir de los letrados del sector ejecutivo y a ampliar el límite para los juicios verbales en los Juzgados municipales.

Como las supuestas reformas, de llevarse a cabo causarían gran perjuicio a los abogados éstos tienen miedo de verse sorprendidos por otro decreto, como el referente a los juicios de menor cuantía, que tanto perjudica a los procuradores.

Los letrados han iniciado su protesta con un escrito dirigido al decano del Colegio de abogados de Madrid, en el cual solicitan la convocatoria inmediata de la junta general extraordinaria a fin de tomar las medidas necesarias ante el anuncio de reformas que afectan a la colectividad.

El escrito, que va suscrito con numerosas firmas, las suficientes para solicitar la convocatoria, ha sido entregado y es de esperar que el señor Ossorio y Gallardo convoque inmediatamente a junta general.



DECLARACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

Madrid 8.—Ayer regresó, procedente de su finca de Sevilla, el conde de Romanones. Interrogado por los periodistas dijo que había terminado estos días su libro sobre el marqués de Salamanca y que hoy mismo lo había entregado a la imprenta. Respecto a la obra que se propone escribir sobre el reinado de Alfonso XIII, dijo que todavía no la había comenzado.

Interrogado sobre su actitud respecto a las próximas Cortes, rehusó dar su opinión hasta que realice algunas visitas que se propone efectuar con algunas personalidades políticas.

Esta mañana, casualmente, añadió, he hablado con el marqués de Alhucemas y con el duque de Maura, en un funeral que han costado los Amigos del Arte en memoria de doña Isabel. Añadió el conde de Romanones que más importante que saber si loscientos monárquicos van a actuar en política, es conocer cómo se va a actuar, y esto no puedo saberse hasta que haya realizado las visitas que propone.

Interrogado sobre si conocía el decreto referente a las pasadas elecciones municipales, que él pidió en el seno del Gobierno unas elecciones sucesivas. Sin embargo dijo—no me arrepiento de ello.

LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO SEGUN EL PRESIDENTE DEL SUPREMO.

Madrid 8.—El nuevo presidente de Tribunal Supremo, don Diego Medina, ha manifestado, refiriéndose a las relaciones, entre la Iglesia y el Estado, que la teoría y la realidad demuestran que puede y debe emprenderse la escisión en España. No debe hacerse fulminante y radical, España debe seguir una trayectoria, pero no tomar el camino rápido.

Respecto al Código civil, no le parece bien pronunciarse por un Código ni otro sin pedir el parecer de su dueño, que es la soberanía nacional.

A él le parece absurdo que en el figuré el matrimonio con otro prisma que el de contrato; pero en general, le parece que deben escucharse las opiniones locales en una República federal.

Le parece prematuro que desaparezca la pena de muerte. Ya llegará eso. Por ahora, que se instituya para menos delitos, pero antes debe buscar el Estado otras defensas.

Respecto al Jurado, éste era capaz de declarar responsable a un procesado a quien se le pedía poca pena, y si se le pedía una pena grande se le declaraba irresponsable. El Jurado debe actuar y exigirse buena actuación.

UNA DENUNCIA POR IRREGULARIDADES EN UN SUMARIO.

Madrid 8.—Un periódico de la noche dice que por irregularidades en la instrucción del sumario contra los oficiales aviadores de Getafe se ha presentado una denuncia al capitán general de la primera región por el capitán aviador señor Sáinz, la cual va fundamentada con el dictamen del abogado don Antonio Rodríguez Sastre, que tuvo acentuada actuación como defensor de los procesados por aquellos supuestos delitos.

Los delitos que motivan la presentación de la denuncia son prevaricación, detención ilegal, falsedad y negligencia.

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: que necesitando adquirir 12.000 tablas de pino para camas de tropa se admitirán ofertas hasta las ONCE horas del día 27 del actual, en pliego cerrado y dirigido al señor Presidente de esta Junta.

El modelo de tabla y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta, sita en el Parque de Intendencia (Cuartel de San Francisco).

Burgos 5 de mayo de 1931.—Por acuerdo de la Junta, El Secretario Federico Domínguez. V.º B.º El Presidente, Gil.

INTERESANTES ASPECTOS DEL PROBLEMA CATALAN.

Madrid 8.—El político catalán don Amadeo Hurtado, interrogado acerca del alcance de su viaje a Madrid, ha manifestado que ha obedecido a explicar personalmente al Gobierno de la República el alcance del decreto de constitución de la Generalidad catalana.

Como al principio no se entendían por teléfono los señores Maclá y Alcañá Zamora, la Generalidad acordó que viniera yo a Madrid a tratar directamente con el Gobierno este asunto.

En el decreto se ha sustituido el nombre de ministro por el de consejero, como más apropiado. No hay motivos, dijo el señor Hurtado, para mantener recelos. A los consejeros de la Generalidad les corresponde la resolución de todos los casos que presenten los servicios interiores de Cataluña, y el Poder central actuará en todo lo que le es privativo. La fórmula creo que será un parentésis como es el decreto de constitución de la Generalidad hasta que se vote la Constitución y los Estatutos en las Cortes constituyentes.

Como se mantiene perfecta identificación entre el Gobierno y la Generalidad no hay temor para que existan recelos; cordialmente se resolverá todo. Ahora tendrá como consecuencia inmediata la publicación de un decreto del Gobierno provisional dando vigor interinamente al de constitución de la Generalidad.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con GALLOGE. Las gallinas ponen más. Premiado en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diploma y en Patencia Medalla de Oro.

Precios, 1'60 y 4'90, pídase en farmacias. Depósito en Burgos: Farmacia y Droguería Barriocanal.

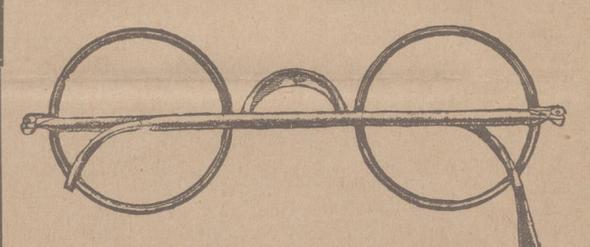
El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum

Ultimas novedades, gran surtido y economía Colocación y entrega inmediata

Venta, muestrarios y presupuestos: DROGUERIAS "MARCOS"

Gemelos de Teatro: Cristales Punktal Zeiss



Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas Optica Internacional Almacén y fabricación de artículos de óptica. Sólo Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal).

NUEVA SUCURSA

Despacho de los VINOS SANCHO

Calle de Santa Dorotea, núm. 10 Avisos: Teléfono, 258, R.

Servidos por el conocido en este asunto, D. Agapito González.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo. Carras. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Todo confort. — Cocina selecta. — Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de septiembre

ANUNCIOS ECONOMICOS

<p>TARIFA Hasta 15 palabras 0'50 pías. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'16 pías. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.</p>	<p>Pida usted Jabón Chimbo.</p> <p>Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.</p> <p>Se vende coche de niño y mesas de Academia. Cubos, 15, entresuelo.</p> <p>Se vende un automóvil marca «Renault».</p> <p>Informes: Calera, 51, habitación número 2.</p> <p>Ofrécese joven, para contable, empleado de oficina o alma en.</p> <p>Razón: Santa Ana, número 2, segundo.</p> <p>Almoneda, dormitorio completo con armario de luna y otros muebles.</p> <p>Villa «Javier», La Castellana.</p>	<p>Se necesita una doncella, con buenos informes, sabiendo bien sus obligaciones y algo de costura.</p> <p>Razón: en Diego Siloe, número 12, chalet.</p> <p>Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.</p> <p>Acetilinas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.º de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 12, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Colonias y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.</p> <p>Se arrienda local para tienda, sitio céntrico.</p> <p>Razón esta Administración</p> <p>Ánima seca, se necesita en Santa Clara, 58.</p>	<p>Almoneda: comedor, perchero, camas, armarios, vajilla, estufa de carbón, etc.</p> <p>Razón: Santander, 12, portería. Horas: de 4 a 7.</p> <p>Fotografía Espiga. Retraos admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellanos, 8, Burgos.</p> <p>Ofrécese, para viajante, persona competente en el comercio y conocida en esta Zona y el Norte de España.</p> <p>Razón: esta Administración.</p> <p>Cédulas de comunión se venden en la imprenta de este periódico, a cuatro pesetas millar.</p> <p>Contable se ofrece, fijo o por horas. Diez años desempeñando cargo.</p> <p>Dirigirse: Lain-Calvo, números 80-82, 1.º izquierda.</p>	<p>Talenarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.</p> <p>Chico de 15 a 16 años, hace falta en el Hotel «La Vascongada».</p> <p>Para informes, en el mismo.</p> <p>Se precisa en la Escuela Nacional de Tornadizo para servicio, joven de 20 a 30 años.</p> <p>Moto F. N. con sidecar, en buen uso, a toda prueba.</p> <p>Se vende, Córdón 8, 2.º izquierda.</p> <p>Se necesita vendedor ambulante de lotería.</p> <p>Administración número, 4.</p> <p>La persona que se le haya extraviado, perra de raza, puede pasar a recogerla, Santa Clara 11, 2.º.</p>	<p>Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner.</p> <p>Lecciones de Francés. El profesor parisiense de Francés de los cursos del Ayuntamiento, está a disposición de cuantas personas deseen aprender Francés.</p> <p>Dirigirse: Llana de Afuera 7, 1.º derecha.</p> <p>Señoritas y jóvenes sin colocación podrán encontrarla aprendiendo Mecanografía, Taquígrafías en un breve plazo. Informes: calle Vitoria, 16, tercero, Burgos. Procedimiento y método rapidísimo.</p> <p>Obreros forjadores se necesitan en los talleres de Viuda de Julián Díez, Córdón, número 8.</p>	<p>Recordatorios de Primera Comunión, se acaba de recibir una partida en carnets y estampas, de lo más selecto y moderno, en la imprenta de este periódico.</p> <p>Cocinera, se ofrece.</p> <p>Razón: San Juan, n.º 72. Ultramarinos, Leovigildo Gutiérrez.</p> <p>Señorita, sabiendo mecanografía, desea colocarse como meritoria, sin pretensiones.</p> <p>Razón: Marced 6 y 8, principal derecha.</p> <p>Vendo macho, dos años y yegua criando mulla.</p> <p>Razón: Venancio García, Vallamayor de Treviño.</p> <p>Camioneta «Citroën», de una tonelada. Se vende seminueva.</p> <p>Garage Citroën, San Pablo 6</p>	<p>Ánima de oría se ofrece para criar en su casa.</p> <p>Razón: Trinas, núm. 2, 2.º</p> <p>Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas.</p> <p>Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).</p> <p>Garages. Se arriendan en a calle de San Julián, número 10</p> <p>Para industria, cedería dos locales, con mo-tradores, vivienda en la «Torretera», Carretera Francia, Anastasio Cámara.</p> <p>Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida.</p> <p>Informes: en esta Administración.</p>	<p>Antes de comprar sus muebles visiten los talleres PRIETO donde encontrarán un gran surtido y precios ventajosos.</p> <p>Aparicio y Ruiz, 8.</p> <p>Destinos públicos, mensualmente se publica relación de vacantes que pueden solicitar licencias del Ejército El Reglamento ha sido modificado. «No os dejéis sorprender por ap.ovechados o ignorantes».</p> <p>Informes gratis en Oficina de Copia de Documentos. Vitoria, 4, donde os designarán documentos por poco dinero.</p> <p>Nada de sorpresas. Vitoria, 4, primero.</p> <p>Se arriendan dos locales propios para industria, calle de Nuño Rasura núm. 5, Oficina.</p>	<p>Aprensas de chalequera y pantalonera, se necesitan, San Lesmes 14, 3.º.</p> <p>Se suflita, devolución al interesado que vive en Progreso número 8, principal Izquierda, de una pluma estilográfica, extraviada hoy en la calle del Progreso.</p> <p>Se arrienda piso, con calefacción, cuarto baño, retrete surtidor etc., en ciento sesenta pesetas.</p> <p>Razón: en esta Administración.</p> <p>Empleado, práctico en administración y contabilidad, se ofrece.</p> <p>Razón: Tinte, n.º 10, primero.</p> <p>Casa, vando, nueva construcción, sótano, baño y jardín. Detrás del matadero municipal.</p> <p>Informes: en la misma.</p>
--	---	--	--	---	--	--	--	---	---

Frente al mapa-mundi Los soviets rusos y sus vecinos

Los comunistas rusos que ejercen la dictadura roja más extremada que ha conocido la Humanidad, pretenden convencer al mundo de que su gobierno es ideal, como nunca ha habido ninguno. La mejor demostración de esa falsedad consiste en que en ningún otro país se quiere establecer el régimen comunista.

Tenemos a la vista un planisferio terrestre y vamos a ver lo que acontece en todos los Estados limítrofes de Rusia. Seguiremos el orden geográfico de situación, del Oeste al Este, y de Norte a Sur.

Noruega.—Este reino, el más septentrional de Europa, realmente no tiene frontera con Rusia, como antes, pero sí es muy vecino. Noruega ha tomado energéticas medidas contra el comunismo, a pesar de que el Gobierno es de la izquierda. En el Parlamento, solamente hay un diputado comunista de programa templado. El pueblo noruego, muy democrático, y de gran cultura, es enemigo de los Soviets.

Suecia.—Reino en que brilla la cultura con caracteres extraordinarios. Los estudiantes son moderados y patrióticos, como ocurre con el resto de la población femenina y masculina. En el Parlamento, que tiene 380 representantes, únicamente hay 10 comunistas, pero muy templados. El Gobierno es conservador, de tipo moderno.

Finlandia.—El pueblo finlandés vecino de los rusos, odia a los comunistas. En 1918, lucharon el Ejército y las milicias finlandesas contra los bolcheviques, distinguiéndose en la lucha las mujeres. La derrota que sufrieron los rusos fué memorable. El Gobierno es partidario de los campesinos y en el Parlamento, que tiene 200 diputados, solamente 23 de ellos tienen programa de comunismo, aunque muy templado. En Finlandia se aborrece a los rusos y a sus doctrinas modernas. El clero todo también está contra sus vecinos. La República finlandesa exigía mucho el comunismo.

Estonia.—Joven República fundada en 1918. Luchó contra los bolcheviques y los venció. En el Parlamento, que se compone de 100 diputados, no hay un solo comunista. Los estonios aborrecen a sus vecinos del Oriente y están siempre vigilantes. El clero no quiere tampoco a los rusos. Estonia se separó de Rusia, después de la guerra mundial.

Letonia.—República fundada en 1917, con Estonia al Norte, y Lituania al Sur. Al Oriente está Rusia. El comienzo del himno nacional, dice así: ¡Que Dios bendiga a Letonia! El clero, totalmente, como el resto del pueblo, es enemigo jurado de los bolcheviques, que conoce bien. De los 99 diputados de la Cámara, no hay un solo comunista. Los católicos tenían en 1925 la proporción del 23 por 100, según el censo. Letonia se separó de Rusia cuando terminó la guerra mundial.

Lituania.—Desde fines de 1917 este país está separado de Rusia y se constituyó en República. Lituania es casi totalmente católica, odia a sus vecinos los bolcheviques rusos y en su Parlamento de 85 diputados, no hay un solo comunista. El pueblo no quiere a los vecinos del Oriente, a los leninistas, porque los conoce maravillosamente.

Polonia.—La nueva Polonia, católica en su mayoría, que conoció poco después de separarse de Rusia, la invasión bolchevique, la cual llegó hasta cerca de Varsovia (capital polaca) y que fué derrotada totalmente; los polacos son los más potentes enemigos de los rusos y los comunistas prácticamente no figuran en el Parlamento representante este de 30 millones y medio de polacos, católicos, con pocas excepciones, proporcionalmente. Si Rusia pudiera

vencer a Polonia, la ola roja invadiría el Centro de Europa, y casi a todo nuestro continente; pero el Ejército y la población toda polaca veían por nuestra civilización cristiana.

Rumania.—Reino de población latina, romana, como dicen ellos, incluso en el título de su reino. «Romania» significa país de los romanos y fué su fundador el emperador Trajano, célebre capitán nacido en nuestra Andalucía, por lo cual una calle de Sevilla ostenta su famoso y glorioso nombre. Rumania en masa es enemiga de los rusos a los cuales conoce bien. En el Parlamento no ha figurado nunca ningún comunista.

Turquía.—El jefe del Estado, Mustafá Kemal Hasretler, general victorioso, como todo el pueblo turco odian a sus vecinos del Norte, los rusos. En el Parlamento nunca ha habido ningún comunista.

Veamos ahora los Estados de Asia.—Limítrofes de la Rusia asiática.

Persia.—El Emperador, llamado Sha, en lengua persa, sirvió en la época anterior a la guerra mundial en una brigada persa de cosacos y llegó a ser mariscal del Ejército persa y presidente del Gobierno. Como su Majestad, igualmente que el pueblo persa conoce bien a sus vecinos del Norte, es enemigo de los bolcheviques y no hay ni ha habido nunca comunistas entre los 136 diputados del Parlamento.

Afganistán.—En este reino, también de lenguaje persa (el más bello de todos los de Asia, siendo tan dulce y poético, si no es más, que el italiano) no solamente el Rey, sino todo su pueblo, son enemigos de los bolcheviques, y no hay un solo comunista en el país.

China.—El Gobierno nacional de China y todo el país odian a sus vecinos los bolcheviques y han decretado su degüello, porque los comunistas que se presentaron eran bandidos y están fuera de la ley, por lo cual se les fusiló impíacablemente. En fecha breve no quedará seguramente un solo comunista en China, que tiene 450 millones de chinos.

Japón.—En este Imperio del Extremo Oriente, el Gobierno ha declarado ilegal el comunismo y fuera de la ley. En el Japón se aborrece también a sus vecinos del Norte por los 85 millones de japoneses. Estos, como los chinos, conocen bien a sus enemigos, y les tienen declarada guerra sin cuartel.

Resumen.—Resulta que en ninguno de los países vecinos de Rusia quieren a los comunistas rusos, porque los consideran como un peligro y hasta amenaza de la civilización, cultura y progresos de nuestra época actual.

Aparte de estos países limítrofes en ningún otro país del mundo tampoco ha logrado triunfar el comunismo moscóvita.

¿Será tan insensata España que dé oídos a las voces de los gobernantes de Moscú? Si lo hiciéramos, sería tanto como dar motivo a la desaparición de nuestra nación española y de nuestra gloriosa historia.

En España no se quiere a los bolcheviques, pero conviene estar alerta, porque los comunistas, gentes sin religión ni ningún principio ético, son osados, en grado inconcebible. Tengamos todos presente este peligro y demostremos en las elecciones generales del próximo mes de junio, que nuestra Patria no quiere ver en el poder a los que la destruirían totalmente.

¡Que Dios ilumine a todos los católicos, que es tanto como decir a los buenos españoles y a las buenas españolas!

Eduardo Navarro Salvador.
(De «Prensa Asociada»)
Madrid, mayo 1931.

Los mercados

Burgos, 8 MERCADO DE GANADO

En el celebrado hoy, entraron 414 cabezas de ganado vacuno y unos 450 corderos.

Rigieron los precios siguientes: Bueyes, a 19 y 20 pesetas arroba. Terneras, a 2'25 kilo. Carneros, a 1'60. Ovejas, a 1'50. Corderos macacos, a 1'50. Corderos lezazos, de 2 a 2'75.

SALAS DE LOS INFANTES

Entrada de todo grano 875 fanegas. Trigo mocho, a 74 reales fanega. Idem rojo, a 72. Centeno, a 56. Cebada, a 48. Avena, a 52. Yeros, a 66. Tijos, a 60. Garbazo, a 54. Patatas, a 2'50, 5 y 5'25 pesetas arroba. Alubias a 4 y 4'50 pesetas el celemin. Cerdos al destete de 45 a 80 ptas. uno.

Impresiones del madrileño

INFORMACION SEMANAL.
Cereales y harinas.—Ninguna alteración es dable registrar durante la semana en curso. La oferta se intensifica y el consumo se retrae, ello nos lleva a precios aun más bajos que los registrados en la semana precedente. Por si ello fuera poco las lluvias últimas y que tanto favorecen a la nueva cosecha influyen aun más en la baja. Por simpatía natural se acentúa la depreciación de los piensos y harinas que siguen en sus oscilaciones el curso el trigo.

Mercado extranjero.—También ha permanecido estacionado el mercado mundial de trigo. Después de las gran des compras efectuadas últimamente por Europa y por la disminución de la demanda entraron en una época que pudiéramos llamar normal considerando las reducciones experimentadas en los «Stoks» lo mismo americanos que australianos. Se espera que Alemania autorice la importación de trigo ya que este país está en la necesidad inminente de comprar.

Información oficial.—Las fiestas de la semana y la natural efervescencia política relegan en término los asuntos administrativos sin que podamos informar nada nuevo a nuestros amigos en relación con el asunto «Primordial» de la bonificación arancelaria que suponemos en estudio de los elementos dirigentes de los departamentos de Agricultura.

Impresiones del zamorano

El tiempo y los tiempos.—Bien puede decirse de estas últimas lluvias que han respondido al dicho vulgar castellano «Venir como agua en mayo», pues de ello se muestran satisfechos la generalidad de los labradores. No obstante lamentan el desastroso efecto de las últimas escarchas e helos que tanto han perjudicado por casi toda España.

Hoy se presenta el día luciendo un sol espléndido.

Harinas y salvados.—La paralización se acentúa cada día más. En harinas no se vende casi nada; pero los



STICKSTOFF-SYNDIKAT.
Nitrato de Cal 16
15-16% de Nitrógeno
y un 28% de Cal
Para consultas técnicas
y muestras gratuitas:
Consultorio Agronómico
de la
Unión Química y Luch, S. A.
Valladolid - Calle Alfonso XII, 2

Madrid, mayo 1931.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7
MADRID
AGENCIA DE
PROPAGANDA
PINTOR SOROLA, 39
VALENCIA
VENTA EN TODOS
LOS ALMACENES Y
DEPOSITOS DE ABONOS
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

NITRO-CAL-AMON
EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIACAL COMBINADOS
NITRATO-GREDIA

SULFATO DE AMONIACO
EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO
BASE DEL ABONO COMPLETO

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO

Madrid, mayo 1931.

Barómetro	Temperaturas	A la una de la tarde 8
A las siete de la mañana 692,8	Máxima a la sombra 15,8	A las seis de la tarde NO
A la una de la tarde 695,2	Mínima a la sombra 5,2	Pluviómetro
A las seis de la tarde 695,2	Dirección del viento	Día 7 lluvia en mm 1,0
	A las siete de la mañana SE	

Sociedad de Estudios Económicos

Nos ruega esta entidad que publiquemos la siguiente instancia elevada por ella al señor Ministro de Economía.

Excmo. Sr.:

Esta Sociedad de Estudios Económicos, domiciliada en Madrid, calle de Juan Bravo, núm. 77, con deliberado propósito de no entorpecer la abrumadora labor que viene realizando el actual Gobierno de la Nación, se había creído en el caso de no importunar la atención de los señores Ministros con escritos de ningún género.

Pero creyéramos faltar a un deber de ciudadanía si no expusiéramos nuestro criterio sobre el hecho realmente grave de que se mantengan en el Comité Regulador de la Industria Textil.

Al sobrevenir la grave crisis de la industria textil, la Dictadura creó, en julio de 1926, el Comité Regulador de la Industria Textil, con residencia en Barcelona. Este privilegio fué reiteradamente invocado por otras industrias que se encontraban en parecida situación de malestar y fueron tantas las peticiones que la Dictadura instituyó en Madrid el Comité Regulador de la Producción Industrial en noviembre del mismo año.

El Gobierno del General Berenguer disolvió el Comité Regulador de la Producción Industrial, de Madrid, pero dejó subsistente el Comité Regulador de la Industria Textil, que continúa domiciliado en Barcelona.

Es evidente que con la creación de esos organismos se desnaturalizó de una manera fundamental el criterio básico de la protección arancelaria. En efecto, el Arancel destinado a proteger el trabajo, la producción y la riqueza de la nación se convirtió, en virtud de esas instituciones, en una mera protección de los intereses creados.

Hay que recordar que en la provincia de Santander se implantó una industria textil a base de los últimos perfeccionamientos de la técnica, pero en virtud de la presión del Comité Regulador de la Industria Textil se impusieron tales mutilaciones a los planes de aquella empresa, que la fábrica ya no respondió al plan orgánico de sus fundadores.

Al mismo tiempo, como el citado Comité autorizaba el trabajo de la maquinaria que ya había sido alta en la contribución, resultó que los telares viejos li-

garon a duplicar el precio a que se cotizaban en el mercado. Es decir, que el Comité Regulador vino a favorecer la implantación de maquinaria moderna.

La Unión Industrial Metalúrgica de Barcelona ha publicado varios informes notabilísimos acerca del obstáculo para el progreso técnico que, por su propia naturaleza, representa el citado Comité y ha demostrado, de una manera fehaciente, que son erróneas las estadísticas publicadas acerca de la edad de la maquinaria de la industria textil, pues los fabricantes, al ignorar la fecha de la construcción de sus elementos de trabajo, suelen declarar como tal la fecha de su adquisición. De este modo se ha querido hacer creer que la industria textil trabaja con maquinaria moderna, cuando en realidad se trata de maquinaria de adquisición moderna, pero de una vejez incompatible con las exigencias de la producción contemporánea.

Así mismo conviene recordar que fuera de Cataluña también existe una industria textil muy importante, cuyos intereses son dignos de todo respeto.

El hecho de que se impidiera el desarrollo completo de una fábrica textil equipada con arreglo a los últimos adelantos, en la provincia de Santander, tiene la significación de que la protección arancelaria no se ha ejercitado en beneficio de todos los españoles, sino exclusivamente en favor de determinadas localidades y en detrimento de las demás.

Es por lo tanto muy extraño que el Gobierno de la República siga en este asunto con vacilaciones análogas a las que tuvo el Gobierno del general Berenguer y que continúe la misma política económica de la Dictadura, evidentemente errónea e injusta.

Este Comité representa tradicionalmente, como ya hemos indicado, agravios para el desenvolvimiento industrial de otras regiones y para aquel espíritu de justicia en virtud del cual el Arancel rige para todos los españoles.

Por lo tanto, suplicamos a V. E. que se sirva disponer que desaparezca el Comité Regulador de la Industria Textil.

Madrid, seis de mayo de mil novecientos treinta y uno.—Firmado: El Presidente, A. Ras. El Secretario, Antonio Gómez Izquierdo.

Excelentísimo señor Ministro de Economía Nacional.

Notas radiofónicas

LAS NUEVAS ANTENAS DE P. C. J.

Ya hace algún tiempo que P. C. J. comenzó unas experiencias con una tena dirigida; los resultados obtenidos fueron tan lisonjeros, que se acordó construir una segunda antena de la misma clase. Sin embargo, para ciertas emisiones, se utilizó todavía la «antena A», que no produce ningún efecto de dirección determinada.

Cada una de las dos antenas dirigidas se componen de tres antenas excitadas en fase y montadas a una distancia determinada que hace que el efecto útil sea el mayor posible.

Una de las antenas se orienta hacia las Indias holandesas; los países de la Europa Central, la India Inglesa, Siam, Chian, Japón, etc., aprovechan de las emisiones de esta antena que no tiene reflector y que por consecuencia radia también en la dirección opuesta lo que ha hecho que mejore la recepción en muchos países.

La segunda antena apunta hacia América del Sur, y ésta sí está provista de reflector que redobla la energía.

En algunas emisiones esta antena se emplea sin reflector.

Hace ya algunas semanas que las nuevas antenas funcionan; a la

dirección de la emisora llegan numerosas cartas que hablan de la excelencia de la recepción. Sería conveniente que todos los aficionados de onda corta de nuestro país, sintonzasen su aparato con P. C. J. (la longitud de onda continúa siendo 31,28 metros) para comprobar si esta importante mejora da resultados en su región.

Los directores de P. C. J. conceden gran importancia a todos los informes que reciben sobre las emisiones.

En todas las sesiones se indica por el micrófono la antena que se está utilizando.

La correspondencia se debe dirigir a: Philips Experimentaal Short-Wave-Station PCJ, Eindhoven, Holland.

Todos los oyentes que envíen un informe recibirán una tarjeta OSL de la estación.

En la actualidad las horas de emisión de P. C. J. son:

Miércoles, de 17 a 20.
Jueves, de 14 a 18 y de 22 a 2.
Viernes, 18 a 20.

Noche del viernes al sábado, 2 a 7.

Las horas están indicadas con arreglo al meridiano de Greenwich.

N. B.—A petición enviaremos con sumo gusto una fotografía del nuevo sistema de antena.

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nitrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no actúa difícilmente las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE
SERVICIO AGRONÓMICO
AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
PRIVILEGIADO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO
SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.
Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJASE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Oran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

CALZADOS SEGARRA
TODO COSIDO GOODYEAR
Venta directa del Fabricante al consumidor



Zapatos en cinco colores distintos a 18 pesetas
Zapato Charol, a 19'50



Botas en negro y color todo cosido a 19'50 pesetas
EXPOSICION Y VENTA

Casa Manguía
PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincial

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, dcha
Teléfono número 5

FABRICA DE MUEBLES

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Saco de 40 kilos

Galleta de hulla lavada	4'20
Granza de hulla	4
Galleta de antracita superior	5'20
Granza de antracita	4'20
Cok corriente para estufas y cocinas	4
Cok metalúrgico para calefacciones	5
Granza especial para herreros	4
Ovoldes de hulla	4
Menudo de herreros	5
Herraj sin tufo para brasero	10

PARA ENCARGOS

Manuel Sánchez
San Lorenzo, 36

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'50 ptas. — Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Segadoras

afadoras y agavilladoras KRUPP. Laboratorio, ligereza en la tracción, mínimo desgaste por estar fabricadas con aceros y hierros especiales de la Casa KRUPP. Hoy son las preferidas entre los labradores que las conocen. Garantía absoluta, comprando ahora descuento especial. Almacén de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega, cesionario de Schlayer, S. A., antigua Casa Ahles, Huerto del Rey, 17.—Burgos.

Se vende papel para envolver